



MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

NO. DIC/CHPCP/004/2021-2024

DICTAMEN



En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 10:21, diez con veintun minutos del día 8 de marzo del 2022; estando presentes los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino; Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; Regidora L.N Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; Regidora María de la Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y por último, la Regidora Arq. María Teresa Tello García, Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; Así mismo se informa la presencia de los regidores; Lic. Manuel Eduardo Álvarez Lozano y el Regidor C. Marcelino Rayas Meza; los cuales acuden como invitados y con uso de la voz mas no de voto al no ser integrantes de mencionada Comisión (art. 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, punto de los asuntos generales del orden del día, de la Décima Sesión Ordinaria Guanajuato); lo anterior con la finalidad de analizar y dar seguimiento al último punto de los asuntos generales del orden del día, de la Décima Sesión Ordinaria que obra bajo el Acta número 13 de fecha 28 de febrero del 2022.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con motivo del oficio número 34/MLIV/2022, suscrito por la Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, en calidad de integrante del H. Ayuntamiento solicita se ponga a consideraciones a los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; el dar seguimiento al último punto de los asuntos generales del orden del día, de la Décima Sesión Ordinaria que obra bajo el Acta número 13 de fecha 28 de febrero 2022. (ESTADO QUE GUARDA LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL).

SEGUNDO. - La Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; somete a consideración a los integrantes de dicha comisión el seguimiento y su vez resolución sobre el último punto de los Asuntos Generales del orden del día, del Acta número 13 de fecha 28 de febrero del 2022.

TERCERO. - La Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; considera que para efecto de llevar a cabo la presente hoja corresponde al Dictamen de la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con número de dictamen: DIC/CHPCP/004/2021-2024, con fecha del 08 de marzo 2022.



estudio, análisis y dictamen del tema que nos ocupa, les solicita a los integrantes de la Comisión expongan las propuestas apegadas a derecho para el desarrollo de esta reunión, a fin de generar los acuerdos de Comisión, garantizando los intereses de particulares y del municipio, quedando en el orden que lo solicitan.

CUARTO.- La Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública; considera conveniente para efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma, se decreta en receso para reanudar la presente sesión, en el mismo día y lugar a las 17:00 horas; La Sindica, Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, en su calidad de Presidenta, informa se aprueba **POR UNANIMIDAD** de votos presentes el análisis del punto 3 del orden del día, relativo al seguimiento del último punto de los asuntos generales del orden del día, de la Décima Sesión Ordinaria que obra bajo el Acta número 13 de fecha 28 de febrero del 2022, se declara un receso siendo las 12:00 horas y reanudando a las 17:00 horas con la misma fecha y mismo lugar.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, La Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel reanuda la Sesión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en la Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 18 horas con 44 minutos del día 8 de marzo del 2022; estando presentes los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de la Administración Pública Municipal 2021-2024; Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato se reanuda la Sesión Ordinaria de la Comisión, realizando el pase de lista para conocer si existe el Quórum Legal:

Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
 Regidora Arg. María Teresa Tello García, Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
 Regidor, Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
 Regidora, N.L. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
 Regidor, Lic. José Cruz Rangel Pérez, vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
 Regidora, Lic. María de La Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

La presente hoja corresponde al Dictamen de la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con número de dictamen: DIC/CHPCP/004/2021-2024, con fecha del 08 de marzo 2022.



CONSIDERANDOS

PRIMERO. - De conformidad con lo previsto o establecido en la fracción VII del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y fracción I, II y V del artículo 16; artículo 42 y 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

SEGUNDO. - Una vez que se lleve el estudio y análisis del tema que nos ocupa, es necesario para esta reunión generar los acuerdos necesarios, para garantizar los intereses tanto particulares como los del municipio.

RESUELVEN

PRIMERO. - Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, resulta competente para emitir y aprobar el presente dictamen, ya que fue turnado a esta Comisión por parte del Presidente Municipal **ING. CARLOS GARCIA VILLASENOR.**

SEGUNDO.-La Comisión analizó la situación del C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez, Tesorero Municipal, por lo tanto la Comisión presente determino que se realicen las respectivas investigaciones con las autoridades correspondientes a efecto de que se determinen si existe la probable comisión de ilícito, lo anterior se determino por la pérdida de la confianza mientras tanto, si en el término de 30 días hábiles en caso que no determine la Contraloría Municipal de Silao de la Victoria, la Comisión presente solicita la separación del cargo hasta que finalice la investigación, contando los 30 días a partir del 03 de marzo del presente año, al término del día 12 de abril del presente año.

TERCERO. - La Lic. María Cecilia Rodríguez Rangiel, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, pone a consideración el voto de acuerdo antes mencionado. En uso de la voz la Regidora Arq. María Teresa Tello García, Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, informa que se aprueba por mayoría de votos de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con 4 cuatro votos a favor y 2 dos votos en contra.

Los votos a favor corresponden:

La presente hoja corresponde al Dictamen de la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con número de dictamen: DIC/CHPCP/004/2021-2024, con fecha del 08 de marzo 2022



- 1-Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
- 2-Regidor, Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
- 3-Regidora N.L. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
- 4-Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Los votos en contra corresponden:

- 1-Regidora Lic. María de La Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
- 2-Regidora Arq. María Teresa Tello García, Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

CUARTO. - La Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, manifestó que una vez aprobado el acuerdo relativo a la situación C.P. Héctor Mauricio Verwer Y Vargas Martínez, Tesorero Municipal, se solicita a la Secretaría de la Comisión a realizar el Dictamen respectivo a fin de dar cumplimiento al artículo 95, 98 y 99 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de Victoria, Guanajuato, y sea sometido a la brevedad posible ante el Pleno del H. Ayuntamiento.

Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Silao de la Victoria, Guanajuato, se da por concluida la reunión de trabajo, siendo las 19 horas con 18 minutos del mismo día de su inicio 08 de marzo del 2022, firmando los que en ella intervinieron.

SINDICA LIC. MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ RANGEL

Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

La presente hoja corresponde al Dictamen de la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con número de dictamen: DIC/CHPCP/004/2021-2024, con fecha del 08 de marzo 2022.
Página 4 de 5



ESTADO DE OAXACA

[Handwritten signature]

REGIDORA ARG. MARIA TERESA TELLO GARCIA

Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

REGIDOR LIC. JUAN ARTURO HINOJOSA VALDOVINO

Vocal de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

[Handwritten signature]

REGIDORA L.M RUTH ELIZABETH GRANADOS ARVIZU

Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

[Handwritten signature]

REGIDOR LIC. JOSE CRUZ RANGEL PEREZ

Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

[Handwritten signature]

REGIDORA LIC. MARIA DE LA LUZ IBARRA VALDENEGRO

Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

La presente hoja corresponde al Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con número de dictamen: DIC/CHPCP/004/2021-2024, con fecha del 08 de marzo 2022.



Acta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública
Número de acta: Acta/CHPCP/004/2022

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión da por iniciada la presente Sesión en la Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 10 horas con 21 minutos del día 08 de marzo del 2022; estando presentes los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública de la Administración Pública Municipal 2021-2024 en la Sala de Cabildos "Benito Juárez García", ubicada en el interior de Presidencia Municipal en Calle Melchor Ocampo No. 1 de esta Ciudad, se da inicio a esta Reunión de Trabajo, convocada mediante el Oficio Sindico/158/2022 de fecha 04 de marzo del 2021 aclaro que es 2022, suscrito por la de la voz, Sindica y Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, bajo el siguiente orden del día.

En uso de la voz la Secretaría procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quorum Legal.
- 3.- Seguimiento al último punto de los Asuntos Generales del orden del día, de la Décima Sesión Ordinaria que obra bajo el Acta Número 13 de fecha 28 de febrero del 2022.
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura

En uso de la voz la Presidenta instruye a la Secretaría de esta Comisión proceda con el primer punto del orden del día, corresponde a realizar el pase de lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública de los cuales se encuentran presentes los siguientes:

Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública. -----
Presente.

Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. -----
Presente.

Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. -----
Presente.

Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. -----
Presente, ingresando a las 10:28 horas.

Regidora Lic. Maria de la Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. ----- Presente.

Y LA DE LA VOZ, Regidora Arg. Maria Teresa Tello Garcia, Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. ----- Presente.

Y así mismo, informa la Presidencia que se encuentran presentes los Regidores Lic. Manuel Eduardo Alvarez Lozano y el regidor C. Marcelino Rayas Meza. Se declara que existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz la Presidenta solicita a la Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz la Secretaria procede con el tercer punto del orden del día, de la Décima Sesión Ordinaria que obra bajo el Acta Numero 13 de fecha 28 de febrero del 2022.

En uso de la voz la Presidenta comenta, como bien sabemos los integrantes de la Comisión que mediante la Décima Sesión Ordinaria que obra bajo el Acta Numero 13 de fecha 28 de febrero del 2022, fue turnado a esta Comisión por parte del Presidente Municipal el Asunto General registrado por la Lic. Maria de la Luz Ibarra Valdenegro exclusivamente al Estado que guarda la Hacienda Pública Municipal en el que obran en Acta todas y cada una de las manifestaciones y que se acompañara a este documento por ser parte complementaria a estos trabajos una vez que se encuentre cumplimentada por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento y que para efecto de llevar a cabo el estudio, análisis y dictamen del tema que nos ocupa, le solicito a los integrantes de la comisión expongan las propuestas apegadas a derecho para el correcto desarrollo de esta reunión a fin de generar los acuerdos de comisión garantizando los intereses de particulares y del Municipio, quedando registrados en el orden que lo soliciten.

1. Regidor Lic. Manuel Eduardo Alvarez Lozano manifiesta: que en esta Comisión no tiene voto, pero sí voz, por lo tanto, comenta que para el asunto con el Tesorero es una pérdida de confianza, y que va a pasar en futuros eventos tenemos que estarnos cuidando de lo que firmamos revisarlo varias veces y compararlo, esperando que no cambien la documentación presentada por otra que jamás se nos presentó.

2. Regidora Lic. Maria de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: simplemente en este momento lo que acaba de pasar con el licenciado, yo se lo dije ya no voy a firmar nada a premuras, necesito que se me entregue la información con tiempo para poder revisarla y cotejar con la información que se presente al final, pues yo ya no tengo la confianza con el tesorero, para mí fue una falta de respeto lo que hizo, abuso de confianza, lo platicamos varias veces después de lo que paso, lo platicamos en lo general

y en lo particular, el alcalde lo mando a la Comisión de Hacienda, y yo le comento que nosotros no somos la autoridad competente para poder tomar una decisión, y en este caso ni contraloría, por lo tanto, pregunta ¿qué vamos a hacer? ¿lo vamos a dictaminar en esta Comisión? ¿o lo vamos a turnar a la Contraloría? Diganme porque todos estamos involucrados.

3. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestaba: en este caso, incorporar todo lo que tenemos en el sentido de lo que a ustedes les dieron porque ya ven que a ustedes les dieron una información física, y en la información física que les dieron a ustedes tenían 764, y en esa no venía lo de la Jefatura de Gabinete en la que en parte a nosotros nos dieron y a Cruz que no le abrió el disco, a nosotros ya checamos pero yo no encuentro el disco, pero el que se chequeo acá de Marcelino y Ruth el disco si venían 768 y ahí ya venía incluido la Jefatura de Gabinete, pero aquí el punto es que por ejemplo entregaron una en el disco que ellos tienen ahí si viene y a la regidora Luz, y al regidor Cruz venía su disco en blanco, al igual que el de la regidora Teresa, también el del regidor Manuel no abría.

4. Regidora Arg. María Teresa Tello García manifestaba: no es posible que te entreguen impreso un presupuesto con un monto de 764 y después un disco en blanco supuestamente con el presupuesto con un monto de 768.

5. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifestaba: que como varios se quejaron que el disco no se abría, el Tesorero Mauricio mando al contador Rodrigo a que nos hiciera favor de imprimirnos el presupuesto, estaba aquí lo recuerdo, le solicite impreso el presupuesto del año 2021 y 2022, nos lo trajo y comenzamos a verlo con la exposición que teníamos enfrente, pero resulta que las hojas no venían enumeradas, te estas brincando vamos paso por paso y dirección por dirección. y se regresaba porque ellos se brincaban a como ellos la tenían.

6. Regidor Lic. Manuel Eduardo Alvarez Lozano manifestaba: aparte, la que se revisó ahí fue la de 764, no la de 768.

7. Regidora Arg. María Teresa Tello García manifestaba: que en ese presupuesto de 764 todavía venía la dirección de Evaluación y Seguimiento, de hecho, se le cuestiono al tesorero y a su asesor porque el presupuesto destinado a esa dirección estaba elevado.

8. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestaba: te soy honesto, yo no me fijé al monto final.

9. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifestaba: existe el acta de esa sesión porque ahí se solicitó que se bajara ese punto.

10. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifestaba: Rogelio nos manda el Plan de Gobierno, no recuerdo si el 19 o 20 de febrero. El 26 de enero tuvimos reunión aquí precisamente con el consultor y ahí fue donde se le solicitó que se bajara ese punto de la Jefatura de Gabinete, se baja el punto, nos dice que lo teníamos que subir para los 5 días de la consulta ciudadana. Volvemos a tener reunión con el consultor, pero antes se hacen las modificaciones. En el segundo que a mí me mandaron del Plan de Gobierno ya no viene nada, entonces dije bueno, ya lo quitaron. Y hasta ahorita se supone que fue el que subieron.

11. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifestaba: existe el acta de esa sesión porque ahí se solicitó que se bajara ese punto.

12. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizú manifestista: la encargada de mandar el plan de gobierno debe ser la Directora del IMPLUS, y por supuesto debe de tener su acuse, hasta ese momento seguía siendo modificable, de hecho, ahorita que está en el IPLANEG sigue siendo modificable hasta que lo publiquen. No nos lo han regresado, ósea nosotros tenemos que cumplir en la fecha de enviarlo.

13. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: por eso, yo no quería que se aprobara ese plan de gobierno.

14. Regidora Arq. María Teresa Tello García manifestista: yo creo que en cuanto lo regresen, nos lo presente a la Comisión de Hacienda, tú que eres presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano solicites por oficio la revisión del plan de gobierno antes de publicarlo en el periódico oficial.

15. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizú manifestista: sí, solicitarlo al IMPLUS que no se vaya a publicar en el diario hasta que no vuelva a pasar por esta Comisión.

16. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifestista: que ese plan de gobierno que se revisó y se mandó al IMPLUS fue para la consulta ciudadana, no para su aprobación.

17. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifestista: otra cosa que les quiero comentar, yo me percate el día viernes si no más recuerdo, una vez que terminamos la sesión del día 30 de diciembre 2021, inmediatamente nos dijeron que teníamos que firmar el acta y empezaron a pasar los anexos para su firma, en lo que el secretario dice deja mando a lujá a imprimir el acta, se va lujá a imprimir el acta y nos empiezan a entregar los anexos todo bien confiados de que ya los habíamos revisado un día anterior, todos empezamos a firmar, que porque ya se tenían que ir, y que ya se tenía que mandar, bueno solicito al secretario del ayuntamiento el oficio con el cual se remitió al congreso del estado y me voy dando cuenta que no se envió ese día, sino hasta el día 13 de enero, entonces, mi pregunta es, ¿Qué tanta prisa tenían? Yo tengo uno que está sentado en el acta, yo tengo una copia. Ahora, tan es así que por las premuras yo no firme ni el acta de ayuntamiento ni la regidora Tere. Entonces, de qué se trata.

18. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: volvemos a lo mismo, ¿hasta el 13 de enero se envió?

19. Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel manifestista: regidora Luz, ¿tú tienes ese oficio?

20. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifestista: yo tengo ese oficio, si dejame ver para darte una copia del mismo. SE ANEXA DICHO OFICIO.

21. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizú manifestista: que quede como anexo ese oficio en esta sesión, de lo que está manifestando la regidora Luz.

22. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifestista: perdón, me equivoque, es con fecha del 18 de enero 2022, recibido del congreso del estado.

23. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: antes no por eso volvemos a lo mismo, creo que a veces no han confiado en lo que uno les

dice uno, y creo que pues a lo administrativo si le sé, en ese sentido, les he manifestado siempre que cual es la prisa, y en esa vez les dije no pasa nada, simplemente que es lo que pasa, que el primero de enero, el segundo de enero y así se sigue con el presupuesto anterior y una vez que nosotros aprobemos el presupuesto nuevo a partir de ahí ya corre el presupuesto nuevo y tenemos que empaparnos en los otros días, ósea lo tuvimos que haber aprobado entre los días 15, 16 y 17 y me cause de decirselos pero era una de que ya y de que ya. Entonces, pero ahí era de que hubiéramos dicho que no, yo siempre les dije que no había esa prisa y se los dije también en lo de SAPAS, ¿se acuerdan? No pasa nada.

24. Regidor Lic. Manuel Eduardo Álvarez Lozano manifestista: Pero no es eso Juan Arturo, yo creo que es la confianza, ósea que nosotros confiamos.

25. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: sí, por eso te digo, es como ahorita los delegados, ahorita toda la premura que traen, yo entiendo lo que traemos a lo mejor políticamente, es una premura lo de los delegados, ya estuvimos comentado y creo estuviste tu ahí Cruz, y no se quedan porque ahí se hace la convocatoria y lo podemos marcar en los tiempos, que ya y que ya, pero no está que todo a la carrera, pero no pasa nada. Si la ley no te dice que te van a sancionar simplemente es un término que te dan, pero tú lo puedes hacer después. En ese aspecto, pero no hay una sanción. Y ahorita lo de los delegados también es a la carrera al garete.

26. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifestista: podría quedar sin efecto de ejercer, hay quien lo quiere hacer por dedazo y uno no lo quiere hacer así, entonces la premura a mi me queda muy claro que es nada más para podermos estar confundiendo. Ya hubo buena voluntad, ya ni lo lees porque tú les crees y ahí es donde se pierde la confianza.

27. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: mira, yo siempre he estado en contra de eso y lo he manifestado, hasta con Rogelio, inclusive con Carlos y aquí con los compañeros, no hay prisa, y me pueden criticar de que usted siempre, pero es la verdad, hay que hacer las cosas bien. Por eso les dije que no hay problema.

28. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu manifestista: pero sabes que, haciendo mención a lo de SAPAS, no se mandó porque tenía que venir lo de SAPAS, hasta que se aprobó.

29. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifestista: pero a nosotros no se nos comentó, hasta ahorita nos estamos enterando en porque no se hizo. Y nunca nos lo dijeron.

30. Regidora Arq. María Teresa Tello García manifestista: no porque Rogelio dijo que ya lo habían mandado y por eso llego tarde.

31. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifestista: nunca nos dijo eso, se los diría a ustedes, pero a nosotros no nos comentó nada.

32. Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel manifestista: sí, dijo que había llegado tarde porque estaba mandando los documentos al congreso.

33. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: yo creo que ahí tenemos que aclarar todo eso, porque la verdad yo desconocía todo honestamente que había sido hasta el 18, ¿por qué hasta el 18?

34. Sindica Lic. Maria Cecilia Rodriguez Rangel manifestista: yo ya me estoy desesperando de tantas preguntas. Si es bien cierto que ya está firmado el presupuesto y firmamos un presupuesto lamentablemente, se oye mal, pero nos descuidamos... exactamente, ya está ahí firmado ese presupuesto.

35. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: simplemente ahí podemos acordar también, que se quite la jefatura de gabinete, por acuerdo. Osea, quita la jefatura de gabinete y que esa partida se asigne por ejemplo a Seguridad Pública.

36. Regidora Lic. Maria de la Luz Ibarra Valdenegro manifestista: yo no, y les voy a decir por qué no, porque primero tenemos que esperar a que digan en Contraloría y las instancias correspondientes, porque una vez que se haga una modificación nosotros estamos también incurriendo a lo mismo, no podemos decir ¡ay no! Que se quite, pues no, yo no, bueno, al menos yo no la aprobaría.

37. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: bueno, entonces hay que apresurar la determinación de Contraloría, ya la Contraloría ya radica

38. Regidora Arg. Maria Teresa Tello Garcia manifestista: ¿pero mientras se va a seguir trabajando con el tesorero?

39. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: la contraloría tiene facultades de solicitar la separación del cargo.

40. Sindica Lic. Maria Cecilia Rodriguez Rangel manifestista: ¿pero en qué sentido? Porque del presupuesto lo digo sinceramente si prácticamente nos vemos descuidados.

41. Regidora Lic. Maria de la Luz Ibarra Valdenegro manifestista: firmamos y fue una confianza que le dimos a él.

42. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifestista: ahí entra en abuso de confianza, si es que nosotros nos vamos a ver mal, porque nosotros firmamos otra cosa que no se habló ni se trató en Comisión, ese es un abuso de confianza.

43. Regidora Arg. Maria Teresa Tello Garcia manifestista: no, el de 768 jamás lo vimos, yo creo que, con los testimonios de todos, es suficiente de que firmamos el de 764 y nos dan uno de 768.

44. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: yo estoy consciente de eso, lo que, si es conveniente, es que, si anexes el oficio que dijo Luz, manifestaste el día 18, y si ¿porque ese día fue la premura?, fue el día que nos fuimos a cenar, y yo les decía, pero no hay prisa. Pero si dices que fue hasta el día 18. Lo de SAPAS lo aprobamos la primera semana.

45. Sindica Lic. Maria Cecilia Rodriguez Rangel manifestista: pero mira, Juan Arturo, tú dices que conoces lo administrativo, ok, ya está firmado el presupuesto.

46. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: aquí el punto fundamental es que todos, y lo que marca es la pérdida de confianza. Y aquí es lo que hay que decidir.

47. Regidor Lic. Manuel Eduardo Alvarez Lozano manifiesta: es la pérdida de confianza, y es que todos concurrimos en una falta por asignar presupuesto a un Dirección que no está creada. Ese es el asunto, que desviamos recursos a una dirección que no está.

48. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: no es como tal, la verdad no.

49. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: la verdad sí.

50. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifiesta: sí, sí es desvío

51. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: si tú lo tomas, sí.

52. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: no, desde el momento en el que se etiqueta a una Dirección que no está en el reglamento orgánico ya es un desvío de recursos.

53. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifiesta: no estoy diciendo que te lo estas llevando, pero estas desviando ese recurso para lo que fue creado a esa cuenta.

54. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: yo creo que ahí en ese sentido, y no, no es que no quiera, pero se tiene que analizar a fondo porque al final se va a ir el tesoro.

55. Regidora Arq. María Teresa Tello García manifiesta: cuando fuimos a la ASEG, eso nos comentaron Lic. Que la creación de una jefatura o asignación de recursos a algo que no está en la estructura, se considera un desvío de recurso.

56. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifiesta: y tampoco si se da a una investigación, por ese desvío, hacia cada uno, dejame de terminar por favor, hacia cada uno no te va a decir la Ley, ah no, es que lo hizo de buena onda, es esto y órale.

57. Regidora Arq. María Teresa Tello García manifiesta: la otra pregunta también, ahorita como se les esta pagando a las personas que están en Evaluación, si ya no existe esa partida.

58. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: no sé cómo se les este pagando, este, no sé. Porque esta Denisse se le está pagando como Directora A, directora de Tesorería.

59. Regidora Arq. María Teresa Tello García manifiesta: ¿Y la gente que trabaja en Evaluación?

60. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: a ver, si le están pagando, también esa es otra cosa, también ya, ya, ya...yo ya me estoy cansando de estas cosas, de que nos quieran seguir viendo la cara de tontos, esta adscrita a Tesorería y la señorita sigue firmando como directora de Evaluación cuando ya no existe, en primera. En segunda es que Evaluación depende de Tesorería, en el reglamento no depende Evaluación de Tesorería. Ahora, en la plantilla del presupuesto, ah perdón, del personal que enviaron al Congreso hay un Director, que es Mauricio, y porque la tienen adscrita a Tesorería como Directora A. Por eso le digo, porque nos quieren ver la cara. Y yo tengo las pruebas, porque yo la solicite a Denisse, y le solicite también que me diera el oficio donde le están informando por

Tesorera municipal el presupuesto que tenía su área, ¿sabe cual me mando? La jefatura de gabinete. Le pido el nombramiento de jefatura de gabinete porque yo tengo el nombramiento de evaluación y seguimiento y me manda el nombramiento de directora a adscrita a Tesorería firmada con directora de Evaluación, le dije, bueno, eres allí o eres acá.

61. Regidora Arg. María Teresa Tello García manifiesta: ¿ocupa tres puestos? Tesorería, Evaluación y jefatura de gabinete. Ah caray.

62. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: todo esto ha sido porque, yo en lo particular, siempre dije que teníamos que seguir como estaba la administración, pero a veces queremos a evolucionar y a cambiar y hacer una reingeniería administrativa y por eso se viene toda esta cuestión. La reingeniería administrativa conlleva una serie de trabajos previos, para llegar a ese momento y dices tú, ya hice esto, correspondiente. Pero, ahí está la problemática porque yo sí entiendo lo que dice Luz, ósea, y vamos a decir que somos abogados, si yo tengo el puesto de directora A de Tesorería, y estoy firmando como directora de Evaluación y seguimiento, toda esa documentación que ella genere, no tiene validez, me explico, porque no está sustentada. Tendría que haber en un determinado momento un oficio donde se le comisiona a quien tu estás en ese departamento, vamos a decir, tu estás en recursos humanos y te mandan a otra área, pero debe de haber un oficio donde ya te mandaron a esa área, y te dan tu nombramiento o que vas como encargado de despacho, con todas las funciones inherentes al cargo, por eso.

63. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: una duda que yo tengo, o no sé, en la cuestión de las nóminas, que nos envían, se cambian o le empiezan a pagar el 03 de enero a esta muchacha, porque desde octubre al 03 de enero le pagaban como directora de Evaluación y Seguimiento, quien dijo ya quitenlo como se los dije, porque no nos toman en cuenta, ósea quien lo autorizó. Eso, ahora que se va a la dirección de tesorería y se re direcciona, entonces les digo, quien autorizo eso. Quisieron componerle, la verdad, está bien, y se lo dije a la muchacha, no tienes ni idea ni el problema en el que te estás metiendo tú por seguirle el rollo haciendo las cosas, la muchacha hasta me dijo, ya estoy viendo claramente que me estoy metiendo en un problema y ya nada más contesto lo que a mí me dicen.

64. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: ¿quién te dijo? 65. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: Denise. Yo sé que no tiene la culpa ella Ruth, yo lo sé, pero es lo que le dije, no tienes ni idea que a la que están perjudicando, es a ti. Me dijo, pues así me dijeron, por eso sígo contestando lo que a mí me dijeron.

66. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifiesta: pues va a tener que regresar todos los sueldos, todo. Y yo les voy a hacer bien franco. Aquí en Silao vamos a estar bien fiscalizados por el gobierno del estado porque un color diferente ante él, así que tengamos muchísimo cuidado porque vamos a hacer uno de los pocos municipios que va a ser súper fiscalizado por ser de un color diferente al del estado, y eso es una debilidad, hasta lo que no, nos lo van a querer inventar. Yo creo que muchos de aquí han estado y saben de antemano, así va a pasar y vamos a llevar responsabilidad.

67. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: yo siento que lo más, para no perjudicar a la administración, si quieren para no perjudicarse como partido ustedes, les dije, que renuncie, que el renuncie

para que Carlos también se vea bien también. Se los platiqué, se los dije, Porque hasta la fecha no, el día de ayer estaba aquí, y estaba abajo y ni siguiera los buenos días, y dices bueno, está bien, no me hables. Pero yo sí me pongo a pensar y digo porque vamos a seguir ocultando estas cosas. Porque al rato el día de mañana los perjudicados vamos a ser nosotros como miembros del ayuntamiento, o bueno, al menos yo no estoy dispuesta a pagar las consecuencias.

78. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: yo creo que nadie, la verdad, ósea yo sí he hecho hincapié que va a haber situaciones donde no vamos a meternos en este rollo, y entiendo lo que dijo ahorita Cruz, que vamos a estar bien fiscalizados, es cierto.

69. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifestista: y eso en lo que es ahorita, en un año se acaba la luna de miel.

70. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: Recuerda que la política es de circunstancias.

71. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifestista: y sí, yo estoy de acuerdo.
72. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: se te dan las cosas o no se te dan.

73. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifestista: puedes ser elegido, pero por un descuido sabes que, traes este problemita.

74. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: aquí es relevante marcar que ya la confianza ya no va a haber. Y yo creo que no es nada mas de ustedes, es acá del compañero, la compañera Ceci, Ruth en ese sentido, y ahorita para mí sí me sorprende esto que hasta el día 18 hayan metido esto porque pues sí era una premura. Yo no sabía hasta ahorita me estoy enterando. La verdad. No sé si tú ya sabías esto.

75. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifestista: no, la verdad no. La verdad ustedes han visto que lo único que hemos pedido nosotros como oposición, es la información con tiempo sí la regamos, pues ya lo vimos.

76. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: yo creo que ahí, tenemos que hablar con el Secretario ya. De verdad, porque yo siento que no llega la información y no tanto a lo mejor por mí, sino que, en ese sentido, porque como tú dices, sí la reviso o no la reviso.

77. Regidora Arq. María Teresa Tello García manifestista: exactamente, tuviste tiempo de revisarla.

78. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: Lo hemos platificado en ese aspecto, ya se perdió la confianza, ahora es el tiempo, ¿ustedes sí pusieron alguna cuestión en la fiscalía? En Guanajuato?

79. Regidora Arq. María Teresa Tello García manifestista: sí, Luz está poniendo y en contraloría también pusimos. Ah, y en la ASEG ya fuimos también.

80. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: pues de que se va, se va a la brevedad. Primero tenemos todo lo de los delegados.

81. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifiesta: a mí lo que me preocupa es de que este asunto ya se hizo público, y ya lo agarró el estado.
82. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu manifiesta: pero, ya se hizo Cruz, ya está en Contraloría.

83. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifiesta: nada más que esto ya no es Contraloría, esto ya pasa a otro nivel.

84. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu manifiesta: pero bueno, respecto a las filas, pues la instancia investigadora es Contraloría.

85. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: el punto aquí, es en el tiempo en el que se va, yo creo que, lamentablemente para él, ya no hay confianza en ese sentido, te soy honesto, acá el equipo ya no tiene esa confianza en su mayoría, ¿no? Entonces te soy honesto, no le veo por qué hayan hecho eso, te soy honesto, digo, que necesidad de meterse simplemente lo pongo en la mesa y digo, saben que señores, quiero suprimir la dirección de evaluación y seguimiento, ah y se pone a consideración, si, no, estoy de acuerdo. Quiero crear la jefatura de gabinete, que lo hubiera solicitado en determinado momento. A lo mejor hubieran votan no verdad, y simplemente ya se acabó y ya se acabó el asunto. Para que te metes en rollo de lo que te digo y quieres crear o administrar algo que no está.

86. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: también el hecho de subir 4 millones y no tomarnos en cuenta y decir, ¿Cómo ven? ¿en qué área lo metemos?

87. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: totalmente de acuerdo.

88. Regidor Lic. Manuel Eduardo Alvarez Lozano manifiesta: tú crees que un ciudadano va a estar conforme que le digas sabes que, vamos a destinar un millón y medio de pesos para crear una jefatura.

89. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: pues no, ya sabemos que no en ese sentido pero ahorita está bien lo que dice Luz, si se me hace totalmente de acuerdo y dices tú, a ver, tenías que tener la atención y es que a veces en hacer las cosas hasta te involucro, a ver este, tenemos estos 4 millones y cacho de remanentes porque son remanentes, esa es la realidad, este, a donde los asignamos como ven, ah pues vamos a quedar bien con la regidora Luz, a ella quiere a Seguridad Pública, la mitad a seguridad pública, la otra mitad a no sé quién. Y te quitas de problemas y ese es el mundo del deber, ser.

90. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifiesta: es el origen del cabildo, por eso surgió, para llegar acuerdos, así como lo estás diciendo, no es nada oculto, realmente es un cabildo lo que se está haciendo y para eso estamos.

91. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: sí, y llegar a un acuerdo, por eso te digo, no le veo por qué haber hecho las cosas en ese sentido, no hay necesidad, créeme lo que por más que le doy vueltas, digo, si ya tienes un puesto, pues haz las cosas bien, si estas viendo cómo se ponen los regidores. Al final de cuentas en este tipo de cuestiones van a salir de alguna u otra forma, no lo puedes ocultar, si ya checaste bien en ese sentido como paso, si realmente pues el conocimiento de cierta parte

92. Regidora Arq. Maria Teresa Tello Garcia manifiesta: entonces cual va a ser el acuerdo ya para pasar a lo siguiente. Que estamos de acuerdo que se perdió la confianza y que hay que retirarlo del cargo, ¿o qué?

93. Regidora Lic. Maria de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: estoy de acuerdo
94. Regidor Lic. Manuel Eduardo Alvarez Lozano manifiesta: que se revisó con la comisión y se determinó que si hubo una modificación al presupuesto y que se le ha perdido la confianza al Tesorero y las instancias correspondientes.

95. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: yo creo que se puede hacer así y hablando honestamente, nada más es la cuestión de decir el tiempo en que se va a ir.

96. Regidor Lic. José Cruz Kangel Pérez manifiesta: no, no, es que así no es, eso ya es culpándolo, hay que agotar las instancias, tanto ustedes tienen que tener sus elementos como nosotros como fracción. Es que lo estás juzgando y todavía no está en ese proceso, más bien, puede salir por la puerta legal en ese caso y tampoco yo no le veo caso, mejor viendo de que forma en la investigación, si se tiene que separar de su cargo, por lo radical de su asunto, que lo determine una autoridad competente, o que el mismo alcalde diga, aquí es muy importante la postura del alcalde porque puede decir que están pidiendo que se investigue y yo me sumo a que se retire del cargo por las indicaciones. Y dos, no hay un delito regresas, sino, adios.

97. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: no, pero, de todos modos, no es de que ya regresé, ahí el punto también, lo tiene que considerar, porque mira ya para la gente no es tanto que se asignó a un presupuesto ya no, para él es que ya se robaron el dinero porque eso es lo que comenta el pueblo. Oye que hubo una traza ahí del Tesorero de 4 millones y tantos, esa es la realidad, entonces ahí en ese punto que lo mencionan ahorita, volvemos a ver que ya terminó en ese sentido y el día de mañana el tiempo en el tesoro puede decir, sabe que, me retiro y se retire por la puerta de adelante y se sigue las investigaciones porque eso no va parar. Y que el presidente en ese sentido tome su decisión porque también te lo digo así marcado, al final de cuentas ya vas a salir allá, como que tenemos en lo particular, ya tienes que pensar mucho cada paso que das. Y él tuvo que haberlo pensado bien.

98. Regidora Arq. Maria Teresa Tello Garcia manifiesta: entonces, ¿cual es el punto de acuerdo?

99. Regidor C. Marcelino Kayas Meza manifiesta: que se agoten todas las instancias, que se apruebe que tiene la responsabilidad el Tesorero.

100. Regidor Lic. José Cruz Kangel Pérez manifiesta: es que estas mal, es que si realmente hay una responsabilidad automáticamente lo van a correr, no hay necesidad de que uno diga hasta que se resuelva, es que sigan la solicitud de retirar el cargo.

101. Regidora Lic. Maria de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: yo ya la solicité, porque, es para evitar un conflicto de intereses, porque si el

problema viene desde los recursos municipales el sigue siendo todavía el Tesorero Municipal, tanto al de acceso, entonces, lo que le solicité al alcalde, fue de que se separara del cargo en lo que se hacen las investigaciones y que ellos determinen si hay delito o no hay delito. Si no hay delito, pues te regresas, y si hay delito, pues no te van a regresar, pero ahorita no puede seguir.

102. Regidor C. Marcelino Rayas Meza manifiesta: creo que para eso es pre cabildo el día de hoy, para que tengamos la disposición de asistir para ver si tienen alguna duda. Algunas tienen una información y otros otra, pues total.

103. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: yo no estoy en contra de lo pre cabildos, pero en un pre cabildo tienes que decir ya el sentido de tu voto, ósea es tu voto, tú sabes, ósea tú debes de analizar la situación, antes de los pre cabildos hablamos hecho un acuerdo en que nos tenían que pasar la información, son las 11:13 del día y no nos han pasado nada de información, no podemos llegar a un pre cabildo sin información y que vamos a decir.

104. Regidor C. Marcelino Rayas Meza manifiesta: pues ya estando ahí.
105. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: no, estas mal, aunque sea en la noche y ya tendré toda la noche para analizarlo y venir a pre cabildo.

106. Regidor C. Marcelino Rayas Meza manifiesta: es que, si no se va, menos vas a saber de qué se va a tratar.

107. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: porque voy a saber menos, si en el orden del día viene, otra cosa es que no vas a saber los acuerdos que se hagan, es muy diferente. Pero de que voy a saber cómo se va a llevar a cabo la sesión, sí. Yo lo que quiero que me entiendan Marce, es que nos den la información como lo hablamos acordado, en un pre cabildo se acordó con el secretario y con el alcalde que la información nos la iban a dar temprano, es más, hasta dijo Rogelio, para que ustedes tengamos la información antes, el pre cabildo tiene que ser un día antes de las 8 a.m. aquí estuvo 10 a las 8 para presentar mi punto en asuntos generales, y lo hablé con Rogelio y le dije a qué hora nos vas a entregar la información, es que yo no puedo decir cuáles son los asuntos generales pero tienen 24 horas para enlistarlos en el orden del día entonces a qué hora nos van a dar la oficial en sesión, hasta mañana que se vence el plazo a las 8 de la mañana.

108. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdivino manifiesta: la verdad volvemos lo mismo que estamos mencionando, yo creo que aquí debemos de vernos independientemente de los colores, este como un equipo y así si funciona esto, tanto la información que les llegue a ellos como a nosotros y no se está mandando la información, y ese es el problema, la síndico tiene mucho trabajo y va a llegar hasta el final, a nosotros tampoco nos ha llegado, difieras tú, nos ha llegado, ayer lo vi en ese sentido pero tampoco tienen la información real.

109. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: por ejemplo, ahorita, ustedes saben cómo va a estar la sesión del jueves?

110. Sindica Lic. Maria Cecilia Rodriguez Rangel manifestas: a ver entonces, este como quedo el acuerdo.

111. Regidora Arq. Maria Teresa Tello Garcia manifestas: acuerdo, la comision reviso la situacion del C.P. Mauricio Hector Verver y Vargas Martinez Tesorero municipal.

112. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestas: ahi en lugar de reviso, analizo, porque no lo hemos revisado bien.

113. Regidora Arq. Maria Teresa Tello Garcia manifestas: por lo tanto, la Comision decide que se realicen las respectivas investigaciones con las autoridades correspondientes si existe o si hay un posible delito.

114. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestas: ahi ponle si es posible una falta administrativa o delito.

115. Regidora Arq. Maria Teresa Tello Garcia manifestas: la comision analizo la situacion del C.P. Mauricio Hector Verver y Vargas Martinez Tesorero municipal, por lo tanto, la Comision decide que se realicen las respectivas investigaciones con las autoridades correspondientes y se determine si existe posible configuracion de delito o abuso de confianza, en contra de quien resulte responsable, mientras tanto es conveniente que durante el proceso de investigacion a dicha persona se separe del cargo.

116. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu manifestas: es que hay una contradiccion, yo estoy de acuerdo en el sentido de la primera declaracion porque es quien contra resulte responsable.

117. Regidor Lic. Manuel Eduardo Alvarez Lozano manifestas: yo digo que asi esta bien. El primer parrafo se escucha como que entre ellos se avientan la bolita, pero ya con lo ultimo se fortalece. De que aqui no se esta solapando.

118. Regidora Arq. Maria Teresa Tello Garcia manifestas: tampoco estamos siendo asi de que ya eres culpable y asi, sino que se investigue pero que mientras no sea parte de esto.

119. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu manifestas: si tenemos que ser cuidadosos en la manera en como lo solicitamos porque nos guste o no hay un acto juridico tanto de aqui para alla como de alla para aca, entonces no los vayan a acusar de exceso de atribuciones, y que se esten violando sus derechos.

120. Regidora Arq. Maria Teresa Tello Garcia manifestas: entonces otra vez el acuerdo que se genera es la comision analizo la situacion del C.P. Mauricio Hector Verver y Vargas Martinez Tesorero municipal, por lo tanto, la Comision decide que se realicen las respectivas investigaciones con las autoridades correspondientes y se determine si existe posible configuracion de delito o abuso de confianza, mientras tanto es conveniente que durante el proceso de investigacion a dicha persona se separe del cargo.

121. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestas: es que ahi, si existe una probable comision de un delito, si, nada mas asi, si existe la probable comision de un delito.

122. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: entonces votamos para que se separe del cargo.

123. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: yo nada más lo que quiero decir ahí es el tiempo.

124. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: entonces votamos para que se separe del cargo.

125. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifiesta: no, lo del tiempo no.

126. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: es que necesitamos platicar con él.

127. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: a ver, por lo tanto, están conscientes que el alcalde no quiere, a ese supuesto, ¿qué vamos a hacer?

128. Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel manifiesta: esas son las pruebas que uno presenta Luz y ahora que presente él.

129. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: pero si nos dice, no, no se va a separar del cargo, nosotros como Comisión ¿Qué vamos a hacer?

130. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifiesta: a mí si me queda claro que ya la responsabilidad que nos encargó el alcalde en la sesión para que se suba a la Comisión, y la Comisión es la que ya está determinando, y si el ya no lo hace, ahora si que ya es de él.

131. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: lo solicitamos en sesión de ayuntamiento y en sesión de ayuntamiento ya que decida el alcalde, es como si fuera un dictamen para la siguiente sesión.

132. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifiesta: lo que estamos ahorita viendo que no podemos ser así tan tajantes sobre todo con el alcalde, que él nos diga el tiempo, nada mas dame chance de subir esto en la última sesión de este mes.

133. Regidora Arg. María Teresa Tello García manifiesta: no, tiene que ser en la sesión que viene.

134. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: pero a ver, una cosa es el pre cabido y la otra es muy diferente es la comisión de Hacienda, que vamos a determinar cómo comisión de hacienda, que se vaya en la primera o siguiente sesión, si se llega un acuerdo con el alcalde, saben que, dicen que en la siguiente sesión vamos a realizarlo antes de la siguiente sesión y no se sube en esta, en el mismo dictamen dice. Por eso digo que se ponga en la siguiente sesión.

135. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: eso es lo que te digo, yo entiendo su postura, si, pero yo creo que si vamos entrando a cuestiones cuanto tiempo es, va para la siguiente y ya que él diga no, dame chance porque tengo que buscar al sucesor, dame tantita chanza no. Al final del tiempo, yo digo que esto no va a funcionar si el tesoro sigue ahí.

136. Sindica Lic. Maria Cecilia Rodriguez Rangel manifestista: ¿entonces?

137. Regidora Arq. Maria Teresa Tello Garcia manifestista: ok, entonces seria el acuerdo, la comisión analizó la situación del C.P. Mauricio Héctor Verver y Vargas Martínez Tesorero municipal, por lo tanto, la Comisión determine que se realicen las respectivas investigaciones con las autoridades correspondientes a efecto de que determinen si existe la probable la comisión de un ilícito mientras tanto es conveniente que en el proceso de investigación de dicha persona se separe del cargo.

138. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu manifestista: yo sí, no estoy de acuerdo en solicitar la separación del cargo hasta que la autoridad no deslinde.

139. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifestista: más bien, de donde dice, la probable comisión de ilícito, por lo anterior, se determinó la pérdida de la confianza. Y quita lo otro la "separación del cargo"

140. Regidora Arq. Maria Teresa Tello Garcia manifestista: si va a ir lo de la separación del cargo. Las cosas como son.

141. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu manifestista: yo desde un principio he manifestado privada y públicamente, que al igual que ustedes no estoy de acuerdo con este actuar pero donde hay una situación de abuso de confianza, este, yo si siento que se debe de llegar a esta conjetura, este, que se perdió la confianza, pero yo soy de la idea de que tenemos que agotar las vías legales, porque de acuerdo a lo que yo he estado revisando la ley es Contraloría quien debe de decidir si se separa del cargo o no es Contraloría.

142. Regidora Arq. Maria Teresa Tello Garcia manifestista: pero se está haciendo Ruth, ustedes le están dando muchas vueltas, nosotros le estamos dando una determinación.

143. Regidora Lic. Maria de la Luz Ibarra Valdenegro manifestista: no sé si estamos confundidos o a lo mejor yo lo estoy viendo de una manera diferente a ustedes, Contraloría si es un órgano autónomo el cual él tiene las facultades de decidir, pero nosotros somos la máxima autoridad que podemos destituir tanto así que viene un artículo en la ley para las destituciones de los cargos, yo no me puedo esperar a que la Contraloría lo que tú me dices Ruth, yo entiendo que ustedes como partido tienen que cuidar las formalidades y cuidar todo lo que ustedes quieren y a lo mejor eso pasa en todos los partidos. Pero no por eso, todos los demás miembros del ayuntamiento vamos a alinearnos con ustedes, por eso es a lo que yo digo que yo no estoy de acuerdo a que la contraloría decida que se separe del cargo, se supone que por eso soy regidora y yo lo puedo solicitar, y lo cual lo hice, te voy a decir por que no está mal, porque ya lo hice, entonces eso es a lo que voy, yo no estoy de acuerdo en ese sentido de la situación.

144. Regidora Arq. Maria Teresa Tello Garcia manifestista: y el señor de transporte que lo corrieron, ni siquiera hay un proceso y ya lo corrieron.

145. Regidora Lic. Maria de la Luz Ibarra Valdenegro manifestista: está bien, que lo haya corrido, y enseñaron un video. Pero acá le están enseñando las pruebas y no quieren. De verdad, entonces yo no sé que quieren.

146. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: yo creo que aquí mira, estamos de acuerdo que se tiene que ir, ahí nada más es el punto de decir bueno, hablar con él y darle la oportunidad como dijo también Cruz, que tiene la salida por la puerta de atrás, que renuncie.

147. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: yo les voy a decir una cosa y es un punto de asuntos generales para exhortar que me digas qué procedimiento se le está dando y te voy a decir, así tal cual, que me digas qué procedimiento Ceci, o que has hecho para este procedimiento del cual se turnó a Comisión, me vas a decir que tuvimos comisión el día de hoy y todo, y que vamos a esperar a platicar con el alcalde para ver qué decide cuándo?, verdad que no. Y yo lo acabo de subir ahorita, por eso estuve a las 8 de la mañana aquí, para subir el punto general, porque el alcalde claramente lo dijo, para la siguiente sesión, yo por eso subo el punto y para decir tu Síndica y como presidenta de la Comisión, que procedimiento has seguido de este punto y te voy a mencionar el punto. Eso es a lo que voy, no podemos llegar a la sesión diciendo, pues vamos a esperar a platicar con el alcalde o tampoco vamos a decir no hemos comisionado, pues va a decir la gente bueno entonces ¿qué están haciendo? Tenemos que salir ya con una determinación aquí, no sé, si a lo mejor tú le vas a decir que ya trae el tema contraloría, se está revisando, así como te lo puedes sacar, no hay problema y así yo te puedo decir si Ceci, y de misma manera en tal fecha que fue la semana pasada, yo también presentar la queja, ¿Qué más a hacer?, porque tenemos que sacar mínimo con el dictamen que no hay tiempo? Si hay tiempo, tenemos 24 horas antes para subirlo en el punto del orden del día ese punto, hay tiempo para sacarlo todavía en sesión.

148. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifiesta: si bien es cierto, independientemente del partido que tengamos y nosotros que somos oposición, nos afecta a todos, ahorita que se vaya a aprobar o no se vaya a aprobar es mejor que se esté haciendo lo del ayuntamiento y eso creo que ustedes lo han visto que hemos tenido la mejor disponibilidad de sumar y hacer las cosas bien eso es parte de hacer el bien, no nada más porque los únicos que se van a trabajar, son ustedes, y la responsabilidad es ahí se va a ver quién no lo voto y quien lo voto, ahí nadie les va a poder decir ¡ah, ustedes no porque eran de otro color!. Porque se los digo, puede haber compromisos con el Tesorero o con el secretario o con el alcalde, pero esto ya es individual, es una problemática que nos va a llevar a cada uno de nosotros y yo creo que no está suscitando ya no se puede tapar porque ya se destaca, lo único que veo que se está buscando es que se haga un proceso y lo estamos llevando a cabo conforme lo marca la ley, y también lo voy a decir que vamos a estar apelando, simplemente bien concentrado pero que sea por todo el ayuntamiento me gustaría que saliera con esas miras de hacer las cosas bien y que también lo entienda Carlos, porque él va a decir no, el Tesorero todo, pero ahí está mal, ahí está la muestra, no estamos haciendo esto por hacer un mal sino porque queremos hacer las cosas bien y esto ya fue de conocimiento público. Esto ya nos corresponde a todos automáticamente, yo siento considerado que es lo mejor, ya si en pre cablidos se habla o se dice, ya lo veríamos.

149. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu manifiesta: yo estoy de acuerdo en el que se debe de hacer, yo nada mas digo en cuanto a las formas.

150. Regidora Arg. María Teresa Tello García manifiesta: yo ya di mi punto de vista, si va a ser así, sino, pues hay que cambiarlo porque yo ya

me tengo que ir y no sé si lo vayan a votar. Pero de ninguno de esto estamos acusando a alguien, pero para no tener conflicto de intereses, se separa del cargo del proceso, pero si no quieren, pues no y ya.

151. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: una pregunta, este tema se va a subir así, si o no. Osea, ya hay que someterlo a votación. Entonces se somete a votación.

152. Regidora Arq. María Teresa Tello García manifiesta: entonces sería el acuerdo, la comisión analizó la situación del C.P. Mauricio Héctor Verter y Vargas Martínez Tesorero municipal, por lo tanto la Comisión determino que se realicen las respectivas investigaciones con las autoridades correspondientes a efecto de que determinen si existe la probable comisión de un ilícito, por lo anterior, se determinó la pérdida de confianza, mientras tanto es conveniente que en el proceso de investigación de dicha persona se separe del cargo.

153. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu manifiesta: a ver, yo nada más que el texto, que quede claro en el texto, que nosotros no nos estamos oponiendo a que se haga justicia que se deslinden responsabilidades y que se lleguen a últimas consecuencias, o sea de ahí no hay lugar a duda, nada mas en lo único en lo que tenemos diferencia es en que ustedes quieren que se separe del cargo inmediatamente y nosotros estamos viendo que sea la instancia correspondiente que en este caso es la Contraloría la que lo solicite.

154. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: hay que terminar este tema. Hay que votar. Pero si no están de acuerdo, pues no. O se vota todo el acuerdo o no se vota ningún acuerdo. Entonces mejor no pongas ningún acuerdo, porque no podemos ponerlos de acuerdo, que, si estás de acuerdo en una pero ahorita no, hasta que te diga, nosotros no estamos de acuerdo, entonces.

155. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: en ese sentido, yo creo, que no es hasta que se de la contraloría ahí si estoy de acuerdo, no es hasta que lo de. Sino que, aunque si ya se le perdió la confianza, pues esto no va a caminar.

156. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifiesta: podemos ponerle un término de 8 a 15 días para que se retire del cargo, en lo que busca otro el alcalde.

157. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: ya tuvo 15 días, desde que se le hizo notificación desde el 28 de febrero para empezar a buscar, otros días más, ¿no? yo ya no. Desde el momento en el que yo le hice de conocimiento, desde ese momento por cualquier cosa, le empiece a buscar. Yo creo que más tiempo, no.

158. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu manifiesta: pues es que para que se suba yo si pensaría que, no es como decir que se separe del cargo cualquier otra dirección, estamos hablando del tesoro, yo lo que diría es dar la oportunidad a que el alcalde revise.

159. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: pero ya lo revisaron, ustedes ya tuvieron reuniones. Porque esto lo tuvieron que haber contemplado desde el momento que se les hizo la notificación, no

160. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu manifiesta: queremos llegar a un acuerdo, nosotros queremos una cosa, ustedes quieren otra.

161. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro manifiesta: por eso, no vamos a llegar a un acuerdo. Porque todo queremos el mismo fin, pero no sabemos cuál de los dos, entonces. Yo traigo mi postura, no puedo decir, ¡ah, pues tienes tiempo, no pasa nada! No, porque, porque yo desde un principio lo solicite inmediatamente, entonces, yo también me estoy contradiciendo al alargar a lo que yo solicite en la sesión, tengo que ser congruente a lo que yo pido. Entonces, ahora, yo estoy de acuerdo contigo que quieres esperar a que la Contraloría decida la situación, yo en lo personal no, por lo que te acabo de mencionar ahorita, pero no vamos a llegar a un acuerdo entonces.

162. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: yo creo que ahí sí difiere lo de la contraloría, yo nada más lo que digo es de la pérdida de confianza a lo que mencionaban, ¿no?, en término, a lo mejor en esta no, pero en la siguiente sí.

163. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifiesta: yo siento que esto a que se vote más tarde, o mañana en el pre cabildo porque yo no lo veo motivo de cambiar, está bien el punto porque ya está contemplando todo, nos deslinda de responsabilidades y ya se hacen los procesos.

164. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu manifiesta: bueno, no se quiso votar en el término que ustedes están proponiendo, nosotros estamos dispuestos, finalmente aquí hay una retroalimentación, esa es una propuesta que ustedes están dando, nosotros estamos dando que se vote en otro sentido.

165. Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez manifiesta: lo sacamos todos, no solo ustedes. Porque ustedes están viendo y escuchando lo que dice la Secretaría. Yo digo que se espere a pre cabildo y se proponga que no se cierre. Y la cerramos el día siguiente. Lo votamos ya cada quien.

166. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: o sea, que se haga un receso, para dejarlo pendiente. Yo estoy de acuerdo en que se tiene que ir, ya lo sabemos y ya le perdimos la confianza, nada más es ese punto que dice Luz yo ya quiero que se suba en esta.

167. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu manifiesta: ya está el documento y yo ya giré a la Contraloría, que inicie la investigación, de hecho, te copie el oficio Cruz. Es lo que les estoy diciendo que quede claro que nosotros no estamos negando a que se llegue a sus últimas consecuencias, o sea eso no queda dudas, lo que estamos solicitando es relativo a la separación del cargo.

168. Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel manifiesta: entonces hay que dejar el receso y lo pre cabildamos. Y la verdad ya en su momento a lo mejor por ahí lo checamos.

169. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino manifiesta: ya nada más es eso que te digo, por ejemplo, dice Luz, que ya sea en esta sesión, de que se tiene que ir, se tiene que ir, ya es hay pérdida de confianza que me

queda claro que se tiene que ir, porque si no, mira, ya no va a haber. Si de por sí ya ves la problemática y menos con eso.

170. Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel manifiesta: muy bien, entonces vamos a declarar un receso de la Comisión, con fecha del mismo día siendo las 12:00 horas, reanudando a las 17:00 horas en misma fecha y mismo lugar.

La presidenta manifiesta que considera conveniente conjuntamente para efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma, se decreta el receso para reanudar la presente sesión en el mismo día y lugar a las 17:00 horas. La Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel en su calidad de Presidenta de la presente Comisión, informa que se aprueba POR UNANIMIDAD de votos presentes el análisis del punto 3 del orden del día, relativo al Seguimiento al último punto de los Asuntos Generales del orden del día, de la Décima Sesión Ordinaria que obra bajo el Acta Número 13 de fecha 28 de febrero del 2022, se declara un receso siendo las 12:00 horas y reanudando a las 17:00 horas con la misma fecha y mismo lugar.

Reanudación de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión da por iniciada la presente Sesión en la Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 18 horas con 44 minutos del día 08 de marzo del 2022; estando presentes los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública de la Administración Pública Municipal 2021-2024 en la Sala de Cabildos "Benito Juárez García", ubicada en el interior de Presidencia Municipal en Calle Melchor Ocampo No. 1 de esta Ciudad, con fundamente en lo dispuesto por el artículo 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, se reanuda la presente sesión ordinaria de la Comisión, y para efecto de conocer si existe quórum legal, se cede el uso de la voz a la Secretaría de la presente comisión.

La Secretaría de esta Comisión proceda a realizar el pase de lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública de los cuales se encuentran presentes los siguientes:

Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. ----- Presente.

Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. ----- Presente.

Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. -----

----- Presente.

Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. -----

----- Presente.

Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdeneegro, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. -----

----- Presente.

Y LA DE LA VOZ, Regidora Arq. María Teresa Tello García, Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. -----

----- Presente.

En uso de la voz la Secretaria de esta Comisión, manifiesta que en Fundamento al artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, declara que existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, dándole seguimiento a la reanudación de la presente sesión, manifiesta se continúa con el punto número 3 del orden del día, así mismo, en uso de la voz las regidoras Lic. María de la Luz Ibarra Valdeneegro y la Arq. María Teresa Tello García, proponen el siguiente **acuerdo**:

1. La comisión analizó la situación del C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez, Tesorero Municipal, por lo tanto, la Comisión presente determinó que se realicen las respectivas investigaciones con las autoridades correspondientes a efecto de que determinen si existe la probable comisión de un ilícito, por lo anterior se determinó por la pérdida de confianza. Mientras tanto, es conveniente que, durante el proceso de investigación a dicha persona, se separe del cargo.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión pone a consideración el voto de la propuesta del acuerdo ya mencionado y se hace la votación, En uso de la voz la Secretaria informa a la Presidencia que **NO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** de los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, con 2 dos votos a favor y 4 cuatro votos en contra.

Los **votos a favor** corresponden a los siguientes integrantes:

1. Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdeneegro, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

2. Regidora Arq. Maria Teresa Tello Garcia, Secretaria de la Comision de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Los votos en contra corresponden a los siguientes integrantes:

1. Sindica Lic. Maria Cecilia Rodriguez Rangel, Presidenta de la Comision de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
2. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Vocal de la Comision de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
3. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Vocal de la Comision de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
4. Regidor Lic. Jose Cruz Rangel Perez, Vocal de la Comision de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

En uso de la voz la Presidenta de la Comision manifiesta otra propuesta sobre el punto número 3 del orden del dia, siendo el siguiente:

1. La comision analizo la situacion del C.P. Hector Mauricio Verver y Vargas Martinez, Tesorero Municipal, por lo tanto, la Comision presente determino que se realicen las respectivas investigaciones con las autoridades correspondientes a efecto de que determinen si existe la probable comision de un ilícito, lo anterior se determino por la pérdida de confianza. Mientras tanto, si en el término de 30 dias hábiles en caso que no determine la Contraloria Municipal de Silao de la Victoria, la Comision presente solicita la separacion del cargo hasta que finalice la investigacion, contando los 30 dias a partir del 03 de marzo del presente año, al término del dia 12 de abril del presente año.

En uso de la voz la Presidenta de la Comision pone a consideracion el voto del acuerdo ya mencionado y se hace la votacion. En uso de la voz la Secretaria informa a la Presidencia que se **APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS** de los integrantes de la Comision de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, con 4 cuatro votos a favor y 2 dos votos en contra.

Los votos a favor corresponden a los siguientes integrantes:

- 1.- Sindica Lic. Maria Cecilia Rodriguez Rangel, Presidenta de la Comision de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
2. Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Vocal de la Comision de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
3. Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Vocal de la Comision de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
4. Regidor Lic. Jose Cruz Rangel Perez, Vocal de la Comision de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Los votos en contra corresponden a los siguientes integrantes:

- 1.-Regidora Lic. Maria de la Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
- 2.- Regidora Arq. Maria Teresa Tello Garcia, Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

En uso de la voz la Secretaria de esta Comisión, manifiesta que una vez concluidas las participaciones, se genera el siguiente **acuerdo**

APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS:

1. La comisión analizó la situación del C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez, Tesorero Municipal, por lo tanto, la Comisión presente determinó que se realicen las respectivas investigaciones con las autoridades correspondientes a efecto de que determinen si existe la probable comisión de un ilícito, lo anterior se determinó por la pérdida de confianza. Mientras tanto, si en el término de 30 días hábiles en caso que no determine la Contraloría Municipal de Silao de la Victoria, la Comisión presente solicita la separación del cargo hasta que finalice la investigación, contando los 30 días a partir del 03 de marzo del presente año, al término del día 12 de abril del presente año.

En uso de la voz la Presidenta manifiesta que una vez aprobado el Acuerdo relativo a la situación del C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez, Tesorero Municipal, se solicita a la Secretaría de la Comisión a realizar el dictamen respectivo a fin de dar cumplimiento al artículo 95, 98 y 99 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato y sea sometido a la brevedad posible ante el pleno del H. Ayuntamiento.

En uso de la voz, la Sindica Lic. Maria Cecilia Rodríguez Rangél, pregunta a la Regidora Maria Teresa Tello Garcia, para que, en su calidad de Secretaria de esta Comisión, pregunte si se encuentra inscrito algún asunto de carácter general y en el caso de encontrarse alguno inscrito favor de indicarlo:

➤ No se encuentra ningún asunto de carácter general

En relación al tema de Asuntos Generales, en uso de la voz la Regidora Maria Teresa Tello Garcia, en su calidad de secretaria de esta Comisión, manifiesta que no fueron agendados temas a tratar se continúa con el orden del día.

En uso de la voz la Secretaría procede al último punto del orden del día

corresponde a la Clausura.

En uso de la voz la Presidenta agradece por la asistencia de los presentes, se da por concluida la reunión de trabajo, siendo las 19 horas con 18 minutos del mismo día de su inicio 08 de febrero del 2022, firmando los que en ella intervinieron.

Sindica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel
Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública


Regidora Arq. María Teresa Tello García
Secretaría de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino
Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu,
Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez
Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro
Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRESENTE

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA

SECRETARIA GENERAL

LEY LEGISLATIVA

DE GUANAJUATO

CONGRESO DEL ESTADO

NOVA TORALBA

SECRETARIA GENERAL

UNIDAD DE CONFERENCIAS

18 ENE. 2022

RECIBIDO


HOJA 2/10

FORMA

DIRECCION DE CONTABILIA MUNICIPAL

RECIBIDO

18 ENE. 2022



Por este conducto y atendiendo a lo dispuesto por el artículo 35 en correlación con el 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Adjunto al presente se remite copia certificada del Acto de Ayuntamiento que corresponde a la Sesión Ordinaria de fecha 29 de diciembre del 2021, así como de sus anexos, mediante la cual tuvo a bien aprobar la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021 y el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2022.

Lo anterior para los efectos de su correspondencia

Sin otro particular de momento queda a sus órdenes

SILOO EVOLUCIONA

AIENANTE

SILOO DE LA VICTORIA, D.T.O. Y 13 DE ENERO DEL 2022.

ING. CARLOS FABIAN LAYDOR

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Y ALVARO DELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.O. DE CONTABILIA MUNICIPAL UNIDAD DE CONFERENCIAS - SECRETARIA GENERAL - SILOO DE LA VICTORIA, D.T.O.

CER. C.P. FABIAN SANTOYO GUEVARA Y ALVARO DELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA - PRESIDENTE MUNICIPAL

Colector Campo No. 1 Zona
C.P. 36100 Siloó de la Victoria
Tel. 01 (4722) 1

SILOO DE LA VICTORIA, D.T.O.

RECIBIDO